

Grandes males de la ignorancia

Caridad Sánchez

Se dice: «No hay peor mal que la ignorancia». Pero cabe analizar que hay algo peor: la ignorancia elevada a órgano directivo de enseñanza. Cuando se respalda y se refuerza la acción ignorante por estamentos superiores de Enseñanza y de Inspección, se está potenciando, canalizando y afinando «el dardo ignorante», que produce mayores males que la ignorancia ramplona, sin estamento, sin cargo. La institucionalizada, la establecida, la ignorancia inmersa en el gremio docente de la enseñanza, cuando menos, debiera ser incongruente. Pero es lo que hay.

El poder genera y recaba prosélitos de «cualquier especie». Lamentablemente no abundan los cerebros, los cultos, los siquiera «eruditos», o al menos «enterados», y los que hay no son suficientes para copar todos los cargos. Vale «el ignorante de turno», eso sí: ser vil, déspota, autócrata. Todo bien combinado y agitado, da un compuesto idóneo.

El objetivo que se logra plenamente es: asfixia, imposibilidad de diálogo, viabilidad y dominio de la «sin razón». Llega a impedir de forma «cuasi perfecta» que haya respeto, pluralismo, democracia, lógica, educación. ¡El talante demócrata no se improvisa! Es levantar el mayor y más sólido «bunker» de difícil demolición. Se puede luchar contra todo menos contra la «sin razón», contra la ignorancia por sistema. Esto es lo que abunda en los centros educativos públicos de nuestra geografía, y esto es lo que interesa. De lo contrario, se correría el riesgo de comenzar a cambiar auténticamente la sociedad desde abajo, desde lo más tierno; desde los niños. ¡Todo menos eso! Dejarían de educarse generaciones de masas, y pasarían a ser generaciones de personas con criterio, no educadas para someterse y aceptar al déspota ignorante de turno.

Los inspectores, relegados a la más anodina función burocrática, no son quiénes para intervenir en los centros públicos, para supervisar, para amonestar, para observar o dar un alto, para delimitar acciones u omisiones según legislación. No son quiénes para inspeccionar.

Así se van uniendo los eslabones, «tan bien atados», que la democracia puede seguir siendo «ese lejano y extraño objeto de deseo», que desconfiadamente no verán nuestros ojos, ni gozarán nuestros sentidos.

¿Hasta cuándo y cómo? Hasta el hecho de convertir en acusados a quienes han sido capaces de dismantelar chanchullos e incompetencias; de querer y proponer que se cumpla la Constitución, la legislación y los más elementales derechos de una comunidad. Quizá vaya para largo, pero sí como un deber, será siempre a base de denuncias públicas, sin demora, sin tregua, por sistema, por necesidad y como única vía.